

4.2. Evolución de la Inmigración

□ DEFINICIÓN

La dinámica migratoria hace referencia al aumento o disminución de la población debido al cambio de domicilio de las personas. Puede ser interior, si se refiere a los desplazamientos dentro de un país, o exterior, si hace referencia a los movimientos entre distintas naciones. Este indicador se centra en la

inmigración ya que en estos momentos resulta más relevante desde el punto de vista social. Para el cálculo de la población extranjera se recurre a la entidad administrativa y se presenta como un % de población extranjera respecto al total de la población residente.

□ SITUACIÓN

España se ha caracterizado en los últimos años por ser un país receptor de inmigrantes. Según Eurostat, la población extranjera residente en España ha pasado de 609.813 personas en 1998 a 5.650.968 en 2009, lo que supone un incremento de más del 900%. España se ha convertido en estos años en una de las principales puertas de entrada a Europa.

El aumento progresivo de extranjeros hace que España sea el segundo país europeo con mayor número de extranjeros después de Alemania (7.185.921 personas), por delante de países como Italia (3.891.295) y Francia (3.737.549), este último tradicionalmente receptor de inmigrantes (Mapa 4.2).

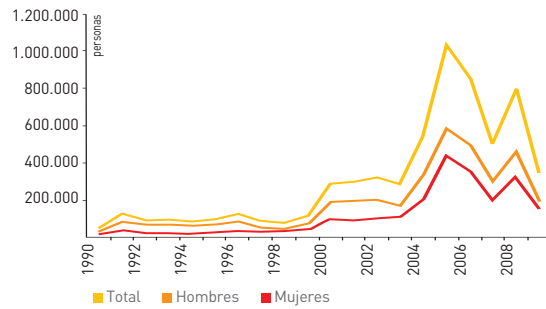
A nivel provincial puede verse que la población extranjera se concentra principalmente en el eje mediterráneo, en las Islas Baleares y en Madrid. Las provincias con mayor porcentaje de población extranjera son Alicante [24%], Islas Baleares y Almería [22%], Girona [21%] y Castellón [19%]. Madrid tiene un 17% de extranjeros entre sus habitantes. Las provincias que menor porcentaje de extranjeros tienen son Jaén, Córdoba, La Coruña y Badajoz, con un 3% (Mapa 4.3).

Según datos del Observatorio Permanente de la Inmigración, de los 4.842.499 extranjeros con certifi-

cado de registro o tarjeta de residencia en vigor a fecha de 31 de marzo de 2010 en España, el 39,64% eran de la UE, un 29,98% de Iberoamérica, un 20,81% de África, un 6,33% de Asia y Oceanía y un 2,8% de otros países europeos. Los extranjeros procedentes de América del Norte tan sólo representaban un 0,42%. Si se desagregan los datos por países se descubren comportamientos heterogéneos. Las variaciones anuales de un trimestre a otro son crecientes para diez países y decrecientes para cinco: Argentina, Ecuador, Colombia, Perú y República Dominicana. Decrecimiento que se ratifica con descensos interanuales para el caso de Argentina y Ecuador (Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, Informe Trimestral marzo, 2010).

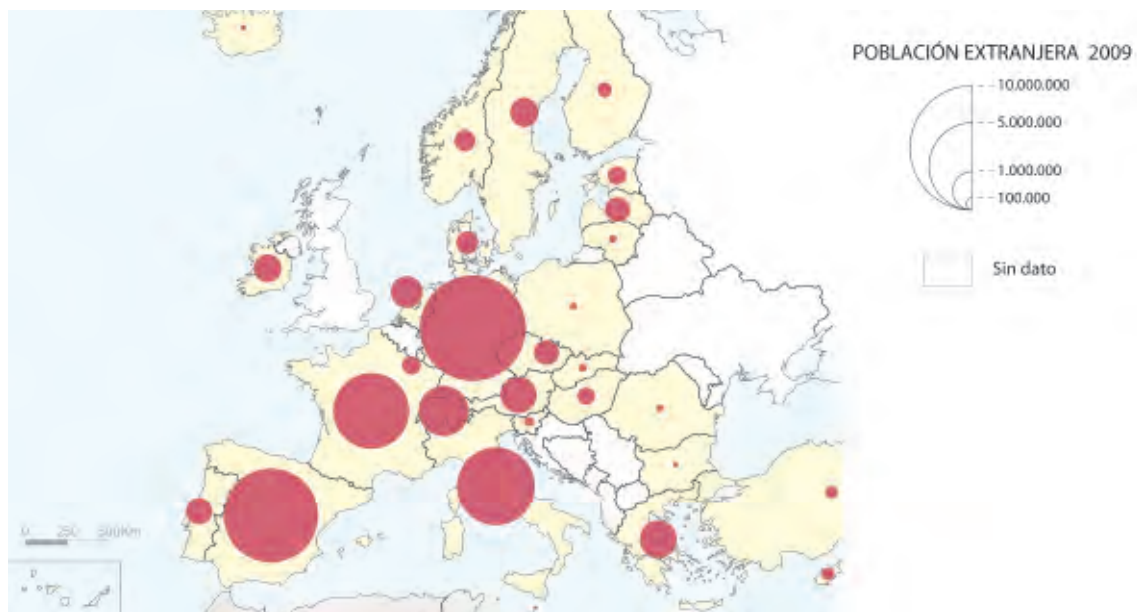
Otro dato importante, que relaciona directamente la inmigración con el mercado de trabajo, es el número de permisos de trabajo a extranjeros. El número de permisos concedidos ha pasado de 51.210 en 1990 a 343.774 en 2009, lo que supone un incremento del 571%. En el 2005 hubo un aumento considerable de los permisos concedidos llegando hasta los 1.030.944 y otro en 2008, alcanzando los 790.205 permisos. Si se desagregan los datos según el género, se observa que en el caso de los hombres se pasó de 33.389 permisos a 192.290 y en el caso de las mujeres se pasó de 17.821 a 151.484 para el mismo período 1990-2009 (Figura 4.5).

□ **Figura 4.5.** Evolución de los permisos de trabajo a extranjeros en España.



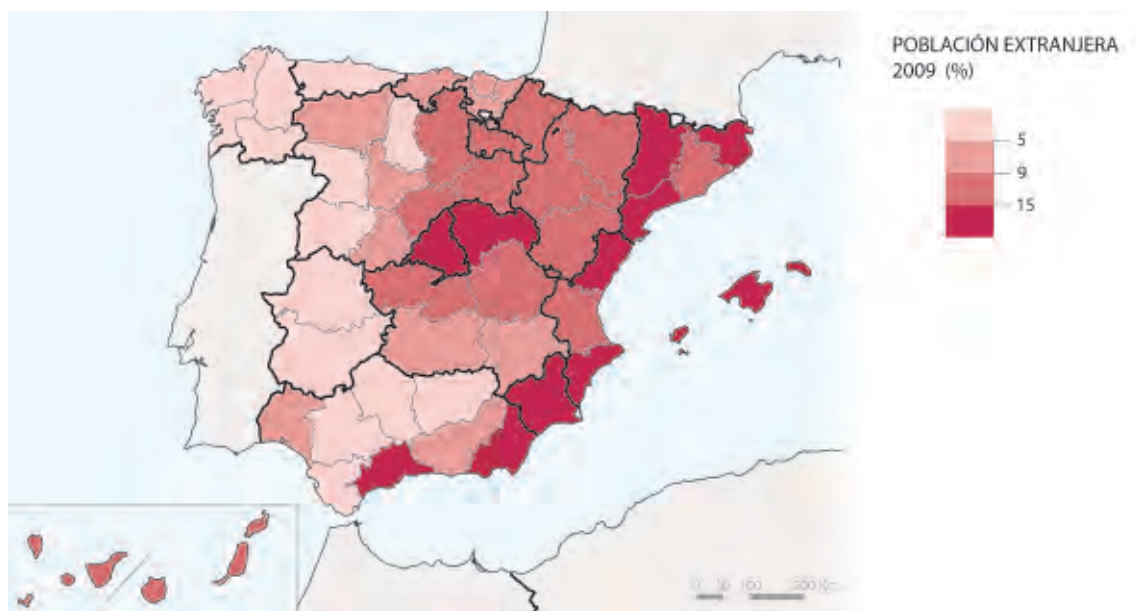
Fuente: Elaboración OSE a partir del Boletín Mensual de Estadística, INE 2010.

□ **Mapa 4.2.** Número total de extranjeros en los países europeos.



Fuente: Elaboración OSE a partir de los datos de Eurostat, 2010.

□ **Mapa 4.3.** Porcentaje de población extranjera por provincia.



Fuente: Elaboración OSE a partir de datos del INE, 2010.

Nota: Datos provisionales obtenidos del Avance del Padrón a 1 de enero de 2010, INE.

□ EVALUACIÓN

Los datos de la población extranjera residente en España de los últimos años, muestran que este país, tradicionalmente emigrante, se ha convertido en el segundo país europeo con mayor número de inmigrantes. Los extranjeros residentes en España proceden principalmente de la Unión Europea, de Iberoamérica y de África. Destacan los ciudadanos marroquíes (775.054), los rumanos (772.137) y los ecuatorianos (437.279) (Observatorio Permanente de la Inmigración).

La llamativa concentración de la población extranjera en el eje mediterráneo y en las Islas Baleares se explica por la estructura económica de estas regiones, muy intensivas en sectores demandantes de empleo de baja cualificación, como el sector turístico y el sector inmobiliario. El caso de Madrid está relacionado con la pujanza de su economía metropolitana que también ha venido creando un gran número de empleos ocupados por emigrantes, tanto en ocupaciones descualificadas como cualificadas.

El peso de la población extranjera en el mercado laboral ha crecido paulatinamente desde 1990, ligado al largo periodo de crecimiento económico vivido en España, especialmente desde el año 2000. En esta evolución se observan dos picos en la concesión de permisos de trabajo en los años 2005 y 2008, lo que podría explicarse para el 2005 por la regularización de inmigrantes que tuvo lugar ese mismo año a raíz de la Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, reformada por la Ley 08/2000, y desarrollada por el Real Decreto 2393/2004, y para 2008, porque fue el periodo de tiempo que muchos inmigrantes necesitaron para cumplir con los requisitos de arraigo social o laboral que establecía la ley y poder así regularizar su situación. La Ley ha sido un instrumento eficaz para dignificar a un nutrido número de inmigrantes que se encontraban en situación irregular, para convertirlos en nuevos cotizantes a la Seguridad Social contribuyendo de este modo al estado de bienestar y para regular los flujos en periodos de crisis como el actual.